

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

La Unión, 7 de julio de 2020.

Ejecutivo

Radicación No. 2019-00040

Auto No. 1101

---

Teniendo en cuenta que por auto de 23 de julio de 2019, se impuso condena en costas a la parte demandada y no se han fijado las agencias en derecho a fin de proceder a liquidar la referida condena, se fijan las mismas en la suma de \$600.000.

**Notifíquese,**

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 57 de 8 de julio de 2020.

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA  
Secretaria